

bre de 2002, entre el SCS y las Organizaciones Sindicales CC.OO., UGT, CSI-CSIF, CEMSATSE y SAE, para la Selección de Personal Estatutario Temporal de las Instituciones Sanitarias del SCS, acuerdo que habilita la Ley 30/1999, de 5 de octubre, y que fue aprobado por sesión del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria el 18 de diciembre de 2003 y publicado en el BOC el 20 de enero de 2003.

TERCERO.- En el Acuerdo señalado de 23 de diciembre de 2002, que contiene el baremo de méritos, (Anexo II) de Auxiliares de Enfermería, apartado de cursos, se afirma:

«Por cada curso de carácter sanitario impartido por el INEM, o por diplomas o certificados obtenidos en cursos de carácter sanitario, organizados por organismos de la Administración Educativa Central, Autonómica, Organismo e instituciones de las Administraciones Sanitarias Públicas, Organizaciones Sindicales o Entidades de carácter no lucrativo, al amparo de norma reguladora de rango suficiente que avale estos procesos formativos, según la siguiente graduación:

–De 30 a 60 horas lectivas, 0,5 puntos por cada curso.  
–De 61 a 120 horas lectivas, 1 punto por cada curso. 0.8 puntos

–Más de 120 horas lectivas, 2 puntos por cada curso.

La puntuación máxima que puede obtenerse por este apartado es de 30 puntos.

No serán valorables por este apartado los cursos impartidos por el INEM homologados por el MEC a alguna de las Áreas de Formación Profesional, ramas sanitarias de primer o segundo grado. Esta circunstancia, junto con la duración del curso, deberán ser acreditados junto con los correspondientes certificados o diplomas.»

Con fecha 15 de julio de 2003 (Acta número 7), la Mesa de Selección de Personal Estatutario Temporal, prevista en el mencionado Acuerdo, en su punto 3º, como órgano de control y seguimiento del mismo, se reúne para unificar los criterios en la interpretación de los distintos baremos de méritos.

CUARTO.- Examinado de nuevo el expediente de la interesada, se observa que está baremado correctamente dado que no aportó la certificación académica personal, tanto en el período de presentación de solicitudes, del 9 al 23 de febrero como en el de alegaciones, del 28 de abril al 10 de mayo de 2004.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, el cual refiere: «no se tendrán en cuenta en la resolución de los recursos, hechos, documentos o alegaciones del recurrente, cuando habiendo podido aportarlos en el trámite de alegaciones no lo haya hecho».

En consideración a lo expuesto, vistos los informes de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud, y del Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Secretaría General,

#### RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Dª Almudena Rodríguez Vela contra la Resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 25 de mayo de 2004.

Cumplase la presente resolución y notifíquese en forma a la Secretaría General de Sanidad y Servicios Sociales, Servicio Cántabro de Salud e interesada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Santander, 1 de octubre de 2004.–La consejera de Sanidad y Servicios Sociales. Fdo. Rosario Quintana Pantaleón.»

04/12888

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para «Mejora del acceso al polígono industrial del Vallegón (Castro Urdiales)», «Mejora de firme y seguridad vial de la carretera CA-600 de Puente Viesgo a Soto Iruz, p.k. 0,00 al p.k. 0,47. Tramo: Travesía de Puente Viesgo», «Refuerzo de firme carretera CA-133 p.k. 0,00 al p.k. 4,300. Tramo: Puente San Miguel – Santillana del Mar», «Refuerzo del firme carretera CA-132, p.k. 0,00 al 6,00. Tramo: Viveda - Suances.», «Acondicionamiento de la carretera de acceso al barrio El Carmen, en Villabañez (Castañeda)».*

1.- Objeto: 4.1.155/04 «Mejora del acceso al polígono industrial del Vallegón (Castro Urdiales)».

Presupuesto base de licitación: 199.989,94 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d

2.- Objeto: 4.1.158/04 «Mejora de firme y seguridad vial de la carretera CA-600 de Puente Viesgo a Soto Iruz, p.k. 0,00 al p.k. 0,47. Tramo: Travesía de Puente Viesgo».

Presupuesto base de licitación: 299.987,44 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

3.- Objeto: 4.1.164/04 «Refuerzo de firme carretera CA-133 p.k. 0,00 al p.k. 4,300. Tramo: Puente San Miguel – Santillana del Mar».

Presupuesto base de licitación: 452.906,31 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

4.- Objeto: 4.1.168/04 «Refuerzo del firme carretera CA-132, p.k. 0,00 al 6,00. Tramo: Viveda - Suances.»

Presupuesto base de licitación: 574.968,02 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

5.- Objeto: 4.1.169/04 «Acondicionamiento de la carretera de acceso al barrio El Carmen, en Villabañez (Castañeda)».

Presupuesto base de licitación: 220.344,84 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantías Provisionales: Dispensadas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 27 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12772

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para «Alumbrado público en las calles Salamanca, Palencia, Marina Española y Travesía Marina Española – El Muelle (Suances)» y «Alumbrado público del vial de acceso al casco urbano de Helgueras desde el término municipal de Argoños (Noja)».*

1.- Objeto: 4.1.157/04 «Alumbrado público en las calles Salamanca, Palencia, Marina Española y Travesía Marina Española – El Muelle (Suances)».

Presupuesto base de licitación: 176.251,44 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d.

2.- Objeto: 4.1.171/04 «Alumbrado público del vial de acceso al casco urbano de Helgueras desde el término municipal de Argoños (Nojas)».

Presupuesto base de licitación: 104.089,48 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantías Provisionales: Dispensadas.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 27 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12773

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para acondicionamiento de la carretera a Viaña, Ayuntamiento de Vega de Pas.*

Objeto: 4.1.161/04 «Acondicionamiento de la carretera a Viaña, Ayto de Vega de Pas».

Presupuesto base de licitación: 244.888,93 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantías Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Casimiro Sainz nº 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 25 de octubre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12774

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para equipamiento de servicios avanzados de comunicaciones, de Arnuero.*

Objeto: 3.2.52/04: «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Arnuero».

Presupuesto base de licitación: 82.211,98 euros.

Plazo de Ejecución: 15 días.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.624,24 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4 , 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 Y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 2 de noviembre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación de Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/12957